



Expediente: 5050/08

Carátula: YOON SANG SOON C/ POLITO ALFREDO FRANCISCO Y OTRA S/ X\* DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MEDINA, MARTA ESTER-DEMANDADO

900000000000 - PADILLA, MAXIMO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - VILLAGRA ORELLANA, JOSEFINA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - POLITO, ALFREDO FRANCISCO-DEMANDADO

900000000000 - FAJRE, MARCELO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - YOON SANG SOON, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5050/08



H106038371331

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "YOON SANG SOON c/ POLITO ALFREDO FRANCISCO Y OTRA s/ X\* DESALOJO - PRINCIPAL - ". Expte. N° 5050/08.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OFICIO ENVIADO 12/03/2025-21:16.

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2025.

Atento a lo solicitado por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3, remítase a la misma la totalidad de la documentación original perteneciente a los autos del rubro, que se encontrare reservada en caja fuerte. Asimismo se pone en conocimiento que el referido expediente se encuentra completamente digitalizado para su compulsa por medio del portal de SAE. Líbrese Oficio a la mencionada Oficina a fin de poner en conocimiento la presente providencia.- NMCC - 5050/08.

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.